

# Escuela Popular Acción Climática

Movimiento de Laderas



MESA VIVIENDA PRESUPUESTO  
**ACCION** **CLIMATICA** INCLUYENTE

EPA  
CLIMÁTICA



# Escuela Popular para la Acción Climática

## Sistematización del proceso 2022

### Equipo pedagógico Escuela: Movimiento de Laderas

La Moradía: Luisa Vergara - Andrea Orozco

Proyecto Colectivo Tejearaña: Hendys Paola Guzmán - Alejandro Ramírez

Corporación Jurídica Libertad: Carolina Moreno - Carolina Isaza - Andrés Aristizábal

Mesa de Vivienda y Hábitat Comuna 8: Carlos Velásquez

Corporación Contra Corriente: Alejandro Vélez

Lógica Viva: Andrés Galvis

Alejandra Serna - Christian Roldán

**Participantes Escuela:** •Comites Comunitarios de Gestión del Riesgo Comuna 8  
•Colectivo de Memoria Jairo Maya •Mesa Ambiental Comuna 8 •Mesa de Vivienda y Hábitat Comuna 8 •Comité de Derechos Humanos •Juntas de Acción Comunal (El Pacífico - Villatina - El Faro - Golondrinas) •Mesa Interbarrial de Desconectados  
•Red de Víctimas sobrevivientes Comuna 8.

**Equipo sistematización:** Carlos Velásquez - Alejandra Serna - Alejandro Rivera

**Relatorías gráficas:** La Moradía

**Diseño y diagramación:** Christian Roldán Álvarez

Financia: **misereor**  
TEJIENDO UN MUNDO JUSTO

Medellín, Colombia, 2023.

EPA  
CLIMÁTICA  
• 2022 •

Desde la Escuela Popular de Acción Climática (EPA Climática) como espacio de formación política se avanzó en la comprensión de conceptos asociados al cambio climático, las dinámicas que han causado este fenómeno, así como las maneras diferenciadas en cómo afecta a los barrios autoconstruidos, reconociendo así las situaciones de injusticia y la necesidad de avanzar en una Acción Climática

Agradecemos a todas las personas y organizaciones de la Comuna 8 de Medellín, quienes han trabajado por reivindicar lo popular y lo comunitario en torno a la defensa del territorio y la vida digna, que hoy tiene una apuesta por la Acción Climática Justa e Incluyente.



ESCUELA  
POPULAR  
ACCIÓN  
CLIMÁTICA

EPA  
CLIMÁTICA  
• 2022 •



# SUMÁRIO

<b>1</b>	¿Qué es eso del Clima?.....	6
<b>2</b>	¿Por qué dicen que el Clima está cambiando?.....	8
<b>3</b>	¿Cuándo se empieza a hablar de Cambio Climático?.....	10
<b>4</b>	¿Qué es eso de la Justicia Ambiental?.....	12
<b>5</b>	¿Por qué hablamos de Justicia Climática?.....	16
<b>6</b>	¿Por qué conformar un Panel Interbarrial de Cambio Climático?.....	18
<b>7</b>	Extremos climáticos: mucha agua y mucho calor.....	20
	<b>7.1</b> Principales afectaciones territoriales.....	21
	<b>7.2</b> ¿Qué puede hacer la comunidad? Autonomía.....	22
<b>8</b>	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.....	24
	<b>8.1</b> Algunas medidas de Mitigación.....	26
	<b>8.2</b> Algunas Medidas de Adaptación.....	28
<b>9</b>	Incidencia social y política .....	32
	<b>9.1</b> Estrategias y escenarios de incidencia.....	32
	<b>9.2</b> Actores institucionales.....	34
<b>10</b>	Cómo llegamos a la Declaratoria de Emergencia Climática para Medellín? .....	36
<b>11</b>	Instrumentos de planificación para la Acción Climática.....	40

# 1 ¿QUÉ ES ESO DEL CLIMA?

Hay gente que tiene su personalidad, puede ser muy calmada y es muy raro que uno la vea de malgenio, aunque también hay gente que uno la ve reírse todo el tiempo, así esté nervioso o triste. Lo mismo pasa con el clima. El clima es de largas temporadas, es como la personalidad que nosotros tenemos. Pero a pesar de nuestra personalidad, nosotros podemos cambiar en el día a día. Nos levantamos muy alegres, pero luego quizá estemos ansiosos o estresados. Estos periodos cortos es lo que se ha llamado el tiempo atmosférico, es lo que está pasando en el día y puede cambiar.

En el mundo existen estaciones y temporadas climáticas. Cuando en el norte (como Estados Unidos o Europa) entra más sol, se llama verano, y al sur del planeta (como Chile o Argentina) no está llegando mucho sol, a eso se llama invierno. Y mientras los países del norte están en primavera, los del sur en otoño.

Como nosotros estamos en la mitad del mundo siempre llega el sol, los llamados países tropicales alrededor de la línea del Ecuador, entonces no hay estaciones, sólo hay temporada seca y temporada de lluvia. Aquí la temperatura depende del piso térmico, es decir de la altura sobre el nivel del mar (cálido, templado, frío, páramo). Para entender las temporadas climáticas, se debe estudiar el ciclo del agua.

Un ejemplo es haciendo tinto: se tapa la olla, se le mete candela al agua, el agua se vuelve gas, el vapor llega hasta cierto punto, se condensa, se vuelve nuevamente agua y se cae.

Con el planeta pasa lo mismo, entonces tenemos el océano, ese montón de agua se evapora, se va para la atmósfera, la capa que tenemos, la deja llegar hasta cierto punto y allá, en la tapa, vuelve y cae a la tierra.

Las temporadas secas y de lluvia pueden tener cambios, a esto se le conoce como variabilidad climática, resultando así fenómenos como el del niño y la niña.

El niño consiste en el calentamiento del Océano Pacífico, lo que genera fuertes precipitaciones o lluvias en esa zona del continente. Cuando se da este fenómeno en Perú, en Colombia se prolonga la temporada seca, mientras que cuando se enfría el océano Pacífico, en Perú hay época seca y en Colombia las lluvias son extremas



# 2 ¿POR QUÉ DICEN QUE EL CLIMA ESTÁ CAMBIANDO?

El problema es que creamos una “civilización” con una estabilidad climática. El humano pudo evolucionar porque tenía condiciones de clima de largo plazo estables y ante el cambio climático, muchas comunidades no están preparadas ni adaptadas para los efectos que esto trae consigo.

A través de la historia del planeta tierra, se le han puesto capas encima, como si fueran cobijas que simbolizan los gases de efecto invernadero, los cuales son resultado de los procesos industriales, las carreteras y la contaminación, se inventaron la máquina de vapor y empezaron a quemar carbón para mover los trenes, vamos metiendo capas de carbón, petróleo, y gasolina, y seguimos deforestando.





Llegamos a los años 50, después de la segunda guerra mundial y empezó la industrialización acelerada y la revolución verde, y un uso masivo de químicos en la agricultura, llegan más tractomulas, trenes, y fábricas. Es debido a la anterior que se incrementó la producción de los gases de efecto invernadero, los cuales han venido aumentando la temperatura de la tierra.

En Colombia, el cambio de cobertura por deforestación es con el cual más aportamos GEI. El dióxido de carbono se guarda en los bosques, y si tumbamos los bosques, entonces ya no se guarda el carbono, sino que se va para la atmósfera. Por eso cuando hay muchas matas el planeta se enfría, sacando todo el CO<sub>2</sub> de la atmósfera y enterrándolo.

## PRINCIPALES GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI):



- ❏ **CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono):** Es lo que botan los carros, las quemas y las industrias.
- ❏ **CH<sub>4</sub> (metano):** Se da por la descomposición de la materia orgánica, cuando nos tiramos un peo. El sector ganadero es un gran aportante, ya que lo sacan las vacas en los eructos.
- ❏ **NO<sub>2</sub> (dióxido de nitroso),** que se produce cuando no tratamos bien las basuras y se pudren.

# 3

## ¿CUÁNDO SE EMPIEZA A HABLAR DE CAMBIO CLIMÁTICO?

En el año 1992 se reunieron todos los países que pertenecen a la ONU e hicieron la Conferencia de la Tierra, y dijeron: aquí hay cambio climático.

Los científicos crearon una reunión anual que se llama la Conferencia de las Partes (la COP). Hasta ahora se han reunido 26 veces, anualmente analizan cómo se están moviendo los gases de efecto invernadero, definen cada país a qué se compromete y qué va a hacer frente al cambio climático. En la reunión del 2015 llegaron a un acuerdo y dijeron que si pasamos de 1.5 grados con relación a este punto, nos jodemos, pero **ya nos pasamos en 1.1°**.



CAMBIO

CLIMÁTICO

La COP soporta sus análisis y decisiones en el informe que hace el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC).

## EL ÚLTIMO INFORME MUESTRA QUE:

Los cambios recientes en el clima son generalizados, rápidos y cada vez más intensos y no tienen precedentes en miles de años.

El cambio climático ya está afectando a todas las regiones del planeta en múltiples formas.

En el Noroeste de Suramérica, donde está Colombia se observan aumentos en la frecuencia e intensidad de extremos cálidos desde 1950.

Los cambios que estamos experimentando aumentarán con mayor calentamiento.

Se proyectan reducciones de hielo y nieve e incrementos de inundaciones pluviales y fluviales.

La pérdida de volumen de glaciares y el descongelamiento de permafrost continuará en los Andes, causando reducciones en las corrientes de los ríos.



# 4

## ¿QUÉ ES ESO DE LA JUSTICIA AMBIENTAL?

La justicia ambiental es devolverle la importancia que tiene al ambiente. Parte de que no somos el centro, sino que es la tierra la que nos sostiene. Es devolver esa importancia al espacio que con nuestras malas formas hemos dañado o acelerado el proceso de destrucción.

Esta categoría surge a partir de las décadas de los 70's y 80's en Estados Unidos, por parte de comunidades Afroamericanas y migrantes que se estaban viendo afectadas por la expansión industrial, pues donde se asentaban empezaron a ubicar los centros de disposición de residuos tóxicos. Dichas comunidades consiguieron que se reconociera que el modelo de desarrollo no beneficia a todos por igual y que la carga de los impactos negativos no es distribuida adecuadamente, evidenciando que la injusticia ambiental está relacionada con lógicas racistas y clasistas.

Para el caso de América Latina, por medio del discurso del desarrollo, tenemos empresas multinacionales con proyectos extractivistas de materias primas. De ahí que, se haya venido consolidando procesos organizativos en defensa de los derechos de la naturaleza y la autodeterminación de las comunidades ancestrales, campesinas y empobrecidas que se han visto afectadas por la imposición de proyectos que amenazan el equilibrio ecosistémico y la permanencia en los territorios.

## ¿DE DÓNDE SURGEN LAS EMISIONES DE GEI?

Debido al establecimiento de grandes industrias en países que son potencia económica, quienes emiten la mayoría del dióxido de carbono a la atmósfera, se ha venido alterando la temperatura y aportando significativamente al calentamiento global.

Observamos el mundo en tres franjas, aquellos países que consumen muchas más fuentes de energía, concentrando las industrias y prácticas económicas más contaminantes; luego, aparece un nivel intermedio, que reúne los países esencialmente ganaderos y que han derribado la mayoría de sus bosques y selvas; y, por último, aquellos lugares en donde se ha mantenido más la cobertura vegetal y tienen una alta capacidad ecosistémica, aportando en menor medida Gases de Efecto Invernadero.



# PRINCIPALES EMISORES DE CO2

En millones de toneladas anuales (2019)

**CHINA**  
10.490

1

**EEUU**  
5.256

2

**INDIA**  
2.626

3

**RUSIA**  
1.679

4

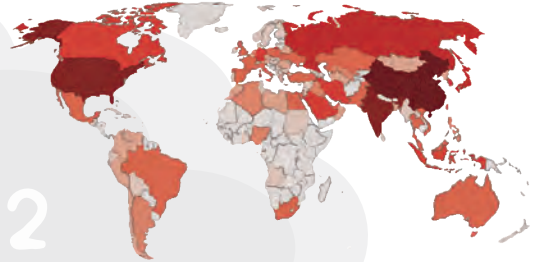
**JAPÓN**  
1.106

5

**IRÁN**  
733

6

#137  
**COLOMBIA**  
77



En el norte global hay una concentración de gases importantes que afectan la salud del planeta. Estados Unidos es uno de los países que más aporta, mientras Colombia no emite gases de una manera considerable para afectar el planeta, pero es de los países que está con mayor vulnerabilidad climática.

Dicha vulnerabilidad es preocupante, y representa importantes retos para los gobiernos y comunidades que no están preparados para enfrentar los efectos del cambio climático; pues en ciudades como Medellín, los barrios autoconstruidos, ubicados en la zona de ladera, no cuentan con las adecuaciones o capacidades necesarias para adaptarse a las nuevas condiciones que generan los eventos climáticos extremos. Y es importante decir que los menos responsables, son los más afectados.



# 5

## ¿POR QUÉ HABLAMOS DE JUSTICIA CLIMÁTICA?

De la mano de la justicia ambiental aparece la justicia climática, pues el cambio climático afecta de manera diferenciada a personas, comunidades y territorios. Se cimientan en la garantía de derechos y justicia social, pues se busca que se reconozcan las condiciones desiguales que existen frente a las responsabilidades y afectaciones del cambio climático.

Se busca que el sistema de cargas se equilibre. Si las personas que tienen una mayor vulnerabilidad climática no cuentan con los medios para enfrentar los efectos del cambio climático, puedan obtener las garantías para la protección de su vida y hábitat. Nos llama a asegurar capacidades para que todos podamos tener una calidad de vida mejor y unas necesidades mínimas satisfechas.

Queremos

JUSTICIA  
CLIMÁTICA





Hay una discusión política y ética, que ha venido reconociendo las afectaciones diferenciadas en lugares con mayor vulnerabilidad climática, pero hay unos grupos de poder internacional que no lo han querido reconocer, por qué no todos hemos sido igualmente responsables y no todos asumimos la misma carga de los efectos del modelo de desarrollo que tenemos.

A pesar de que existen instituciones científicas que generan reportes sobre el avance del cambio climático y que alertan sobre la inminente crisis, así como la firma de acuerdos que definen la puesta en marcha de acciones urgentes en esta materia, no se percibe, por parte de mandatarios locales, la voluntad de asumir la magnitud del problema y la necesidad de garantizar los derechos de las comunidades en mayor situación de vulnerabilidad climática.



# 6 ¿POR QUÉ CONFORMAR UN PANEL INTERBARRIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO?

Hay tres problemas centrales que deben orientar nuestro análisis como organizaciones frente a la crisis climática:

- ❏ Hay un escenario de injusticia climática que se manifiesta en el poco reconocimiento y en la negación de la participación de las comunidades.
- ❏ Se vienen temporadas secas muy largas.
- ❏ Hay un aumento de los eventos extremos: los super aguacerazos.

Por lo tanto, debemos prepararnos como comunidades, identificando las principales afectaciones que dichas condiciones climáticas y políticas generan en nuestros territorios, en nuestras prácticas y garantías de supervivencia.



Partimos del reconocimiento de las organizaciones y líderes barriales como expertos climáticos comunitarios, que, en los sectores populares, pueden cumplir las funciones que ejerce el IPCC: informar sobre el avance del cambio climático, predecir los posibles efectos y elaborar recomendaciones y propuestas para la mitigación y adaptación.

Desde la Escuela se establece la necesidad de conformar el Panel Interbarrial de Cambio Climático, que estará realizando un ejercicio similar al presentado por el IPCC, el cual contiene una serie de predicciones acerca de los posibles eventos que llegarán a ocurrir si no se toman medidas para enfrentar los efectos del cambio climático y se definen posibles medidas que deben ser promovidas y ejecutadas para evitar la materialización de los escenarios posibles.

En la escuela hablamos del concepto GLOCAL, que es pensar global y conectado a los procesos sociales del mundo, pero actuar y ocuparnos de lo que nos corresponde a en lo local, es decir, el barrio, la comuna y la ciudad. Para ello se han optado por dos estrategias: autonomía e incidencia. Es por ello que se debe exigir acción climática por parte de los que le corresponde actuar, pero asumiendo como principio de realidad la histórica inacción del Estado y las capacidades de las comunidades.

# 7

## ¿EXTREMOS CLIMÁTICOS: MUCHA AGUA Y MUCHO CALOR?

Se hizo una identificación de las principales afectaciones que generan los climas extremos: meses continuos de sequía o el aumento de lluvias extremas, en distintas dimensiones de la vida comunitaria a escala local.



# PRINCIPALES AFECTACIONES TERRITORIALES

Sector	Varios meses de sequía	Lluvias extremas
<b>Seguridad alimentaria</b>	Pérdida de cultivos, deslizamientos, dificultad de transporte y distribución.	Escasez y aumento de precios de los productos.
<b>Salud</b>	Aumento de enfermedades por roedores, enfermedades de la piel, malos olores.	Infecciones respiratorias, enfermedades por mosquitos, deterioro de la salud mental por pérdida de enseres y otros riesgos, contaminación ambiental por desbordamiento de quebradas con basuras y aguas estancadas.
<b>Recurso Hídrico</b>	Aumentan las tarifas, hay cortes de luz, se mueren las plantas, peligra la seguridad alimentaria, racionamiento de agua y de luz, sequía de zonas verdes.	Crecientes súbitas de las quebradas, afectación a acueductos comunitarios, exceso de sedimentos.
<b>Infraestructura</b>	Aumento de construcciones ilegales.	Aumentan movimientos de tierra, posibles deslizamientos, inundaciones, colapsos estructurales y crece el desempleo.
<b>Biodiversidad</b>	Incendios en las laderas. La fauna y la flora sufren las consecuencias.	Aumento de plagas, caída de rocas, daños en la naturaleza.
<b>Vivienda y hábitat humano</b>	Aumento de la temperatura e islas de calor urbano.	Se pierde la comunicación de internet y teléfono, deterioro en las viviendas por el aumento de humedades y lluvias fuertes.

# ¿QUÉ PUEDE HACER LA COMUNIDAD? AUTONOMÍA

<b>Seguridad alimentaria</b>	Debemos seguir fomentando y fortaleciendo las huertas agroecológicas para el autoconsumo, trueque y desde el emprendimiento. En algunas familias ayuda psicológicamente , se debe proponer también como una forma de terapia.
<b>Salud</b>	La buena higiene - El autocuidado - Adecuada disposición y manejo de residuos
<b>Gestión del Riesgo</b>	Reconocer qué riesgos tenemos para estar pendientes de ellos a través del monitoreo. Tener claras las rutas de evacuación para el caso de emergencia y definirlas para los barrios donde no las tienen. Tener buena comunicación, para cuando se dé una alerta, la comunidad sepa qué pasa. Que la alerta esté socializada con la comunidad y sepan qué es lo que se tiene que hacer.
<b>Blodiversidad y servicios ecosistémicos</b>	Tener sentido de pertenencia por el entorno y cuidarlo, como las quebradas y los morros. Debemos reconocer la pérdida de cobertura vegetal, reconocer el daño que hemos hecho a la biodiversidad. Cuidar y recuperar el boque, pues en el momento en que tumbamos el bosque, no hay nada que limite un poco el CO2, por ello hay que avanzar en la reforestación. Capacitación y empoderamiento. Si yo conozco lo que está sucediendo, voy a buscar la manera de contrarrestarlo. Manejo de reciclaje y separación de residuos.
<b>Hábitat Humano (Vivienda)</b>	Considerar la manera cómo construimos las viviendas, pues construir sin pensar si vamos a afectar al vecino o qué tan pesada puede ser, además del manejo de aguas de escorrentía, de aguas negras o de residuos. Control urbanístico, de qué tanto peso puedo poner en las laderas y cuáles son las consecuencias que voy a recibir.

Así mismo se discutió frente a la incidencia, es decir ¿Qué debe hacer el estado? Donde se generaron algunas propuestas. En el tema alimentario, fortalecer las huertas familiares, comunitarias y agroforestas; en salud, campañas de prevención de salud tanto mental, como física; y en hábitat y vivienda: definir hasta dónde podemos construir para que dejemos de generar tantos daños sobre el ecosistema y nuestro hábitat; realizar obras de mitigación, y apoyar las iniciativas comunitarias con materiales y otros recursos.



# 8

## ¿MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO?

La crisis actual requiere de acciones urgentes de intervención infraestructural, pero también el aumento del conocimiento y de capacidades comunitarias.

Para avanzar en la preparación de los distintos territorios ante el cambio climático, es necesario:





Debemos entender la diferencia entre mitigación del cambio climático y mitigación de riesgos. Desde los sectores populares la mitigación se asocia a la ejecución de obras que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de desastres. La mitigación del Cambio Climático no son obras, es evitar que se emitan gases de efecto invernadero en exceso y aumentar la capacidad del planeta para captar esos gases. Por lo tanto, las medidas de mitigación son todas las que ayudan a bajar la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero, que evita que vayan a la atmósfera y que garanticen que se queden enterrados en el suelo.

Por su parte, la mitigación del riesgo técnicamente se llama medidas estructurales para la reducción de riesgos y desde la perspectiva del cambio climático, se entienden como medidas de adaptación, pues las obras de intervención como muros de contención, canoas, bajantes, entre otras, permiten tener un entorno más seguro. Es decir, la mitigación de riesgos se puede entender como una medida de adaptación al cambio climático, pues “si sé que algo me va a pasar, cómo hago para que eso no me dé tan duro, cómo avanzo en la prevención y preparación” y eso requiere adecuación del territorio ante las lluvias extremas y sequías prolongadas, un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para evitar que los daños sean mayores y el proceso de recuperación sea haga más complejo.

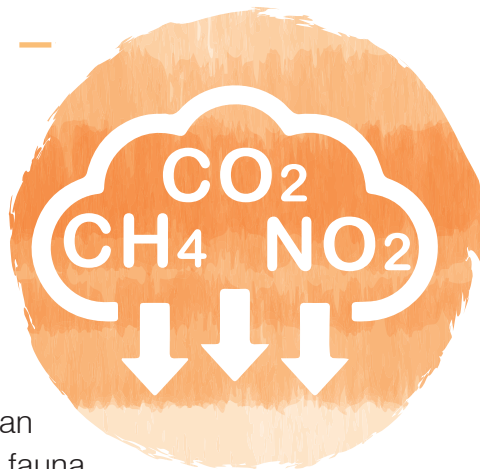
# ALGUNAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Algunas de las acciones que se han venido implementando a nivel global para enfrentar los efectos del cambio climático son: Energías renovables, Captura de Carbono por siembra de árboles, Eficiencia energética y Decrecimiento, o sea, reducciones en la producción y cambios en el comportamiento de los consumidores. Con estas medidas se busca atender a las recomendaciones de expertos científicos, controlando la calidad del aire y el aumento de la temperatura causada por la deforestación desmedida y las prácticas contaminantes.

Una de las principales acciones de Mitigación se relaciona con la transición energética, porque las energías que venimos utilizando provienen de combustibles fósiles sobre todo en los países ricos, o sea utilizamos carbón o petróleo y en la quema de esos elementos es que se produce la mayoría de dióxido de carbono. Una de las acciones es cambiarnos a energías renovables, es decir, energías que utilicen otras fuentes, por ejemplo, aprovechar el sol a través de paneles solares o aprovechar el viento con turbinas eólicas.

---

Se aclara que muchas de estas deben ser revisadas de manera crítica, pues también pueden generar impactos negativos sobre el ambiente, por ejemplo, frente a las represas o pequeñas centrales hidroeléctricas PCH , pues generan niveles de contaminación a las fuentes hídricas, además desplazan comunidades, afectan los ciclos naturales del agua, la fauna y todos los seres vivos que habitan estos ecosistemas.



Otra de las principales medidas tiene que ver con la conservación de los bosques y los procesos de reforestación, pues de esta manera es posible aportar a la absorción y captura de los GEI, enfriando el planeta y contrarrestando la mala calidad del aire.

Todo esto debe ir de la mano con un cambio cultural que es el decrecimiento, estamos en una sociedad donde solo queremos crecer, producir y consumir, y la clave de la mitigación es reducir la producción y el consumo, y aquí está el problema, pues los países que más producen y consumen no quieren bajarse de ese confort. Por lo tanto, los que deben decrecer son las sociedades más opulentas. Que no quede en el ambiente que los pobres debemos decrecer, ya que siempre hemos estado en crisis.

# ALGUNAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

Se centran en la actuación sobre los impactos del cambio climático y que van a ser cada vez más recurrentes. A nivel mundial se han venido promoviendo una serie de medidas que contribuyen a la generación de estrategias que reducen la vulnerabilidad en los distintos sistemas que componen la vida humana y natural, configurando una mejor capacidad de respuesta ante las lluvias extremas y el aumento de la temperatura con procesos de investigación, uso de tecnologías apropiadas, la promoción del cultivos diversos y reforestación de bosques.

Adaptarse es la capacidad de aprender a convivir con el cambio climático, no a resignarse porque “el que se resigna pierde”. Son todas aquellas acciones que podemos implementar para minimizar los impactos que ya estamos viviendo. Unas de las estrategias que se consideran más pertinentes en los barrios autoconstruidos, tiene que ver con la reforestación de los bosques y promoción de cultivos variados, tanto para mitigar las islas de calor urbano, como para contribuir a la soberanía alimentaria.

En cuanto a los procesos de investigación, se aclara que no es solo de los centros académicos, sino que las comunidades también pueden contribuir desde su experiencia, dado que cuando conocemos el lugar donde habitamos, podemos tener reflexiones y dar respuestas a lo que está pasando. Nosotros tenemos la capacidad de hacer nuestros propios estudios para saber lo que pasa en nuestro territorio.

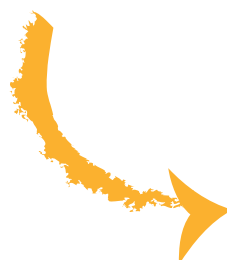


En relación con las tecnologías apropiadas, estas deben permitir que las personas resuelvan sus necesidades de acuerdo con las condiciones que tienen en los territorios. Son aquellas que podamos hacer y arreglar nosotros mismos y que nos facilite otras actividades, por ejemplo, un sistema recolector de aguas lluvias o un sistema de riego para las huertas, donde puedo aprovechar el agua de una mejor manera.

Así mismo, existe una relación directa entre la adaptación al cambio climático, la mitigación de riesgos y la gestión comunitaria de riesgos en los barrios de ladera, pues las intervenciones dirigidas a la prevención y mitigación de riesgos en el marco del cambio climático, requieren de obras que permitan reforzar la infraestructura comunitaria y las capacidades de preparación de los pobladores, ante los efectos de las lluvias extremas y las temporadas secas.

Se presentan entonces tres medidas de adaptación y que tienen que ver con las exigencias históricas de mitigación de riesgos:

- 1** Construir infraestructuras más seguras que sean capaces de soportar, por ejemplo, inundaciones, deslizamientos, caída de rocas, entre otras.
- 2** Implementar medidas de prevención, como planes de evacuación y Sistemas de Alertas Tempranas (SAT).
- 3** Consolidar espacios para la soberanía alimentaria y la recuperación de la cobertura vegetal.



Estas medidas requieren de procesos estructurales de transformación, que partan de la definición de principios cimentados en la justicia climática y el replanteamiento de modelos de desarrollo. La primera medida que deberíamos tener es tomar conciencia frente a lo que está pasando, es lo que hablamos del cambio de cultura, y del cambio en las formas de consumo y producción.

## INSTRUCCIONES DEL JUEGO

### ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Son las medidas destinadas a actuar sobre los impactos que ya se han producido debido al cambio climático.

- Reforestación de bosque.
- Promover el cultivo variado.
- Investigación sobre la evolución de las temperaturas.
- Tecnologías apropiadas



### MITIGACIÓN DEL RIESGO

- Construir infraestructuras más seguras, que sean capaces de soportar, por ejemplo, inundaciones.



- Medidas de prevención, como planes de evacuación

## INSTRUCCIONES DEL JUEGO

### MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Se refiere a los esfuerzos para reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero

- Utilizar de energías renovables.
- Captura de carbono.
- Promover la eficiencia energética
- Planificación y gestión sostenible de los recursos.
- Transporte sostenible.
- Decrecimiento (reducción en la producción y cambio en el comportamiento de los consumidores)

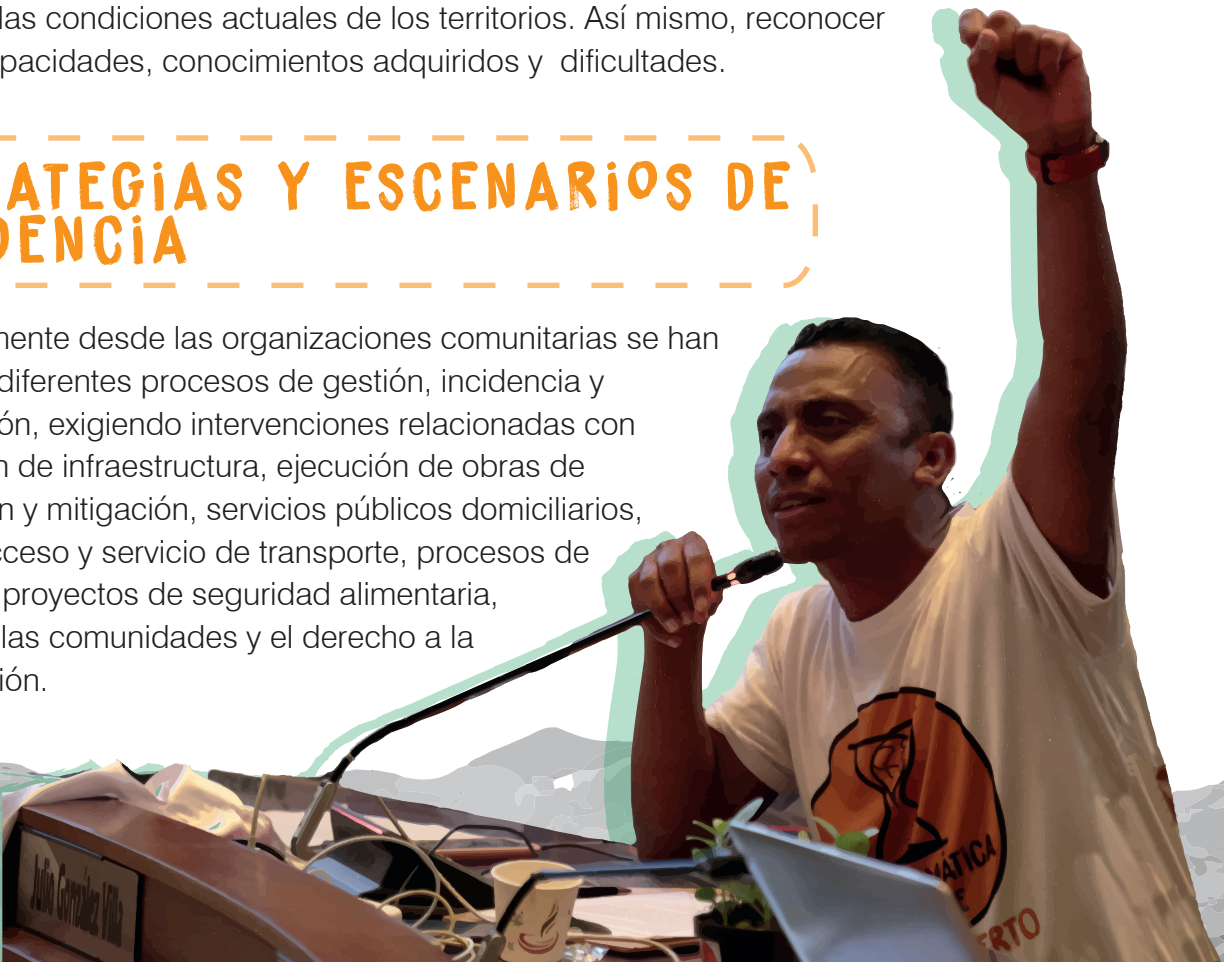


# 9 INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA

Para identificar los retos de cara a la acción climática es necesario observar la experiencia organizativa, los impactos de las estrategias y acciones implementadas, así como las condiciones actuales de los territorios. Así mismo, reconocer logros, capacidades, conocimientos adquiridos y dificultades.

## ESTRATEGIAS Y ESCENARIOS DE INCIDENCIA

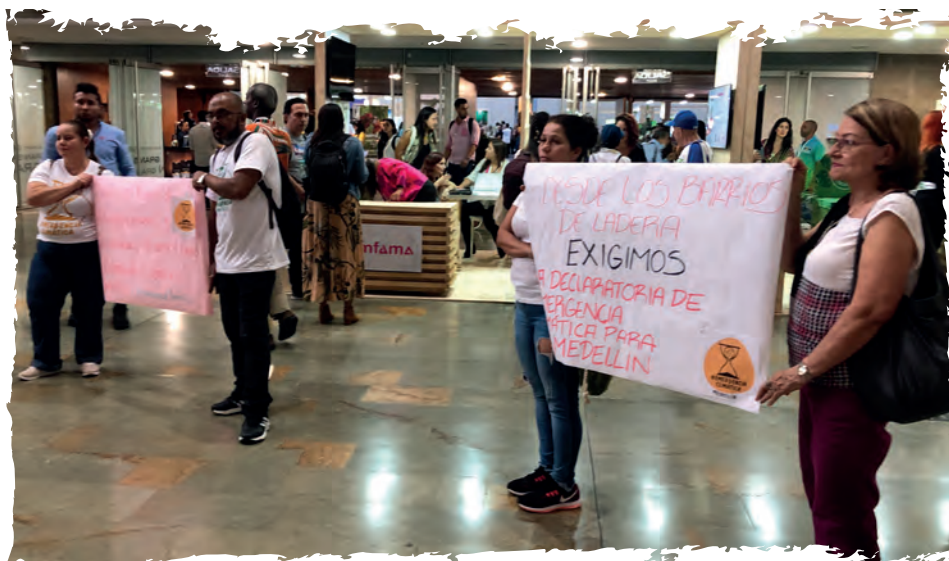
Históricamente desde las organizaciones comunitarias se han realizado diferentes procesos de gestión, incidencia y movilización, exigiendo intervenciones relacionadas con instalación de infraestructura, ejecución de obras de prevención y mitigación, servicios públicos domiciliarios, vías de acceso y servicio de transporte, procesos de titulación, proyectos de seguridad alimentaria, respeto a las comunidades y el derecho a la participación.





Las reivindicaciones en torno a la defensa y permanencia en el territorio han ido fortaleciéndose de manera progresiva, desde los servicios públicos, pasando por vivienda digna y Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), gestión de riesgos de desastres, planes de legalización y regularización urbanística, implementación de macroproyectos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, y en la actualidad enfocados en la adaptación al cambio climático.

Los procesos organizativos han implementado estrategias de incidencia con la intención de visibilizar la realidad de los barrios autoconstruidos y sus propuestas. Entre ellas se encuentra la Mesa de Vivienda y Hábitat de la Comuna 8, la Mesa de Víctimas, Mesa de Atención y Recuperación MAR El Pacifico, Juntas de Acción Comunal de la Comuna 8, Colectivo de Memoria Jairo Maya, entre otros.



Se han propiciado acciones de movilización, consiguiendo, por ejemplo, la instalación de Acueducto y alcantarillado en barrios El Pacifico, Altos de la Torre, Golondrinas y Llanaditas. Además de procesos de alianza y articulación con otras entidades como universidades y ONG. Y por supuesto el trabajo comunitario basado en la solidaridad, procesos de formación, autogestión y convite, que harían parte de la incidencia social.

Se ha participado en espacios oficiales abiertos por parte de la institucionalidad, pero también se ha recurrido a distintas herramientas de exigibilidad o incidencia política, solicitando respuesta a los reclamos y propuestas de las comunidades, por medio de mecanismos de participación como los Cabildos abiertos (2017, 2019, 2021, 2023), Audiencias públicas, Consultas Populares, Comisiones accidentales, Encuentros entre comunas y participación en espacios de decisión como el Consejo Comunal de Planeación – CCP.

## ACTORES INSTITUCIONALES

Se identificaron actores institucionales que hacen presencia en el territorio y con los cuales se deben generar procesos de incidencia e interlocución:



**Área Metropolitana de Valle de Aburrá: están implementando el Plan de Acción ante el Cambio y la Variabilidad Climática Área Metropolitana y Valle de Aburrá 2019 – 2030.**

- DAGRD: desde allí se acompañan los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, y se hará la formulación del Plan Integral de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático de la Comuna 8.
- Secretaria de Medio Ambiente: encargada de la implementación del PAC - Plan de Acción Climático y del Plan de Acción Ambiental Local - PAAL.
- Secretaria de Infraestructura Física: es la encargada de ejecutar las obras a partir de lo definido por el Plan de Mitigación del Riesgo de Infraestructura (PMRI) de Comuna 8.
- Departamento Administrativo de Planeación: es el encargado de la implementación de la Política Pública de Protección a Moradores que tendrá que atender el desplazamiento climático en su capítulo de afectados por riesgo.



# 10 ¿CÓMO LLEGAMOS A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA PARA MEDELLÍN?

El 2020, fue un año que estuvo atravesado no sólo por la pandemia y las múltiples problemáticas que dicha situación agudizó en la comuna 8 y demás sectores populares, sino también por la ocurrencia de eventos climáticos extremos que nos afectaron, como la avenida torrencial en septiembre de ese año en el barrio El Pacifico. Desde allí se instauró la MAR - Mesa de Atención y Recuperación de El Pacifico, escenario de incidencia desde el que la comunidad ha citado a la institucionalidad de manera regular para discutir acerca de las medidas de manejo y restablecimiento de derechos.



Se hizo necesario considerar el ejercicio de las autonomías comunitarias, con la intención de fortalecer la capacidad colectiva de mitigar las condiciones de riesgo y el aumento de necesidades básicas insatisfechas, pues ante la falta de respuesta gubernamental, sumado a la crisis climática, es fundamental aprender a autogestionar algunas soluciones, para esto se dio inicio a la Escuela Popular de Autonomías (EPA), en torno a la autonomía hídrica, energética, alimentaria y la gestión comunitaria de riesgos.

Durante 2021 se realizó un Cabildo Abierto donde el reclamo puntual fue: “incluya los estudios microzonificados y de detalle en el POT”, para de esta forma gestionar las obras y las acciones de mitigación de riesgo; adicional a esto, se realizó una firmatón con la que se solicitó ante el Departamento Administrativo de Planeación la formulación de planes de legalización y regularización urbanística.

En 2022 por iniciativa del Movimiento de Laderas se propuso a la ciudad la declaratoria de Emergencia Climática en Medellín. Con el apoyo del movimiento político Estamos Listas el 15 de julio se presentó ante el Concejo Distrital los argumentos que justifican la implementación de esa medida y donde el Concejo le solicitó al alcalde que declarase la emergencia. Además se lanzó una alerta temprana sobre la vulnerabilidad climática de los barrios y la necesidad de una intervención urgente. Posteriormente, se realizó el foro de Experiencias Comunitarias frente a la emergencia climática que a la vez fue el inicio de la Escuela Popular para la Acción Climática; también hubo participación en la Convención Internacional de cambio climática que hizo la Gobernación de Antioquia.

Y en todo esto: ¿Que implica la declaratoria de emergencia climática para los sectores populares? Se aclara que las declaratorias se han dado en diferentes partes del mundo como acciones políticas que la gente hace en cada uno de los territorios. Es un instrumento político más no jurídico como tal, pero que luego tendrá que articularse a lo jurídico, para que se mantenga a largo plazo, por lo tanto, es necesario que se consolide un marco normativo, como un Acuerdo Distrital, para que la implementación de las medidas no dependa del alcalde o funcionarios de turno.

En ese sentido se presentaron cinco propuestas con la intención de orientar las acciones en el marco de la Emergencia Climática:

- 1** Priorizar la inversión en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en los diferentes planes, programas y proyectos institucionales. Esto permitiría que en la siguiente administración pueda haber un enfoque de cambio climático.
- 2** Fortalecimiento del Consejo Ambiental de Medellín, donde es importante que podamos participar o al menos tener nuestra voz y voto allí.
- 3** Creación de un Panel de Expertos que pueda ayudar a orientar acciones climáticas en Medellín, en el cual puedan participar organizaciones y comunidades.
- 4** Implementación de la Política pública de protección a moradores, la cual quedó con un capítulo para los afectados por riesgo.
- 5** Plan articulado entre DAGRD e ISVIMED para atender a las familias afectadas por desastres.



# 11

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Se reconoce que es fundamental incidir en el proceso de reglamentación, insistiendo en la priorización de acciones dentro de los planes y políticas públicas que ya existen, incorporando el enfoque de cambio climático y justicia climática, pues a nivel distrital ya existen una serie de instrumentos que deben ser adaptados a las necesidades actuales:

### PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA PAC MEDELLÍN 2020-2050

Incluyen dos grandes objetivos, reducción de las emisiones y disminución de los riesgos, así como 7 sectores estratégicos de intervención: transporte y movilidad más sostenible, gestión de residuos sólidos, generación y uso sostenible de energía, adaptación y gestión del riesgo de desastres, ecosistemas y desarrollo rural, planeación urbana, y procesos socioculturales para la gestión del cambio climático, así como 33 acciones específicas.

Dentro del plan es posible reconocer algunas omisiones frente a las necesidades de los barrios de ladera en materia de mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, pues si bien considera posibles efectos del cambio climático observables en movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendio de cobertura vegetal, efecto de



Islas de calor, las intervenciones se enfocan en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, por medio de acciones dirigidas a la economía circular y transición energética, más no considera las zonas de alto riesgo dentro de las estrategias principales, dado que la transformación de estos puntos críticos se mide como un potencial cobeneficio. Así mismo, el PAC no habla de procesos de paz, de problemáticas de migración, además, no se realiza una mirada social al tema de las emisiones de gases, por ejemplo, de quienes son los que más contaminan en la ciudad.



## POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A MORADORES

Se reglamenta por medio del Acuerdo Municipal 145 de 2019; es formulada con la intención de disminuir los impactos generados sobre las comunidades en el marco de un proceso de intervención institucional y que implique la movilidad de las familias de sus viviendas, además de protocolos de actuación diferenciados dependiendo si la razón del desalojo es por obra pública o por riesgo, de ahí que desde las organizaciones comunitarias se haya contribuido al protocolo de afectados por riesgos y desastres. Por lo tanto, la inclusión de protocolos para atender moradores afectados por eventos asociados al cambio climático es fundamental.

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

Se reglamenta por medio del Acuerdo Municipal 048 de 2014. Allí se define el modelo de ocupación territorial o lo que llamamos modelo de ciudad de Medellín, al igual que los tratamientos urbanos y rurales y los usos del suelo. Igualmente se crea la figura de los Macroproyectos en las Áreas de Intervención Estratégica (AIE), entre los cuales se encuentra el del Borde Urbano Rural Nororiental (BUR NOR) que aún está pendiente de su formulación. Es por ello que resulta importante incidir allí para que este instrumento de planificación tenga un enfoque de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Además de la incidencia en la revisión de mediano plazo en clave de la implementación de los instrumentos de tercer nivel como son los Planes de Legalización y Regularización Urbanística (PLRU) en los cuales se puedan implementar y materializar las propuestas de las comunidades como el Mejoramiento Integral de Barrios.

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2015-2030

Dentro del Plan se incluyen tres estrategias principales, la primera está relacionada con el conocimiento, la comunicación pedagógica y cultural del riesgo; la segunda con el fortalecimiento de la gobernanza adaptativa y resiliente; y la tercera, con el uso de tecnologías para el monitoreo, investigación y manejo de riesgos.

De manera crítica se afirma que dentro de los principales escenarios de riesgos de la ciudad no se incluyen algunos como el de inundaciones por aguas de escorrentía, el cual es cada vez más evidente y relevante, sumado a esto, el aspecto de “gobernanza” se observa como algo que no ha sido materializado, dado que se ha presentado un proceso paulatino de desestimulo a figuras de participación importantes como los comités comunitarios de gestión de riesgos.

# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE COMUNA 8

En la comuna se realizará la formulación de este Plan en el cual las organizaciones podrán incidir tanto en el diagnóstico como en el componente estratégico y programático. Allí deberán estar contemplados los resultados de los estudios microzonificados de riesgo realizados, a partir de los cuales se recomendaron 25 obras en total en el marco del Plan de Mitigación para el riesgo y la infraestructura PMRI, pero implica la necesidad de integrar nuevas obras no consideradas en dicho plan y realizar una actualización de las condiciones de vulnerabilidad identificadas. Además de contemplar las propuestas de la comunidad organizada en el Panel Interbarrial de Cambio Climático en torno a los 8 ejes de Acción Climática Incluyente y la Campaña de Ocho por la 8.

## REFLEXIONES FINALES

Esta cartilla es uno de los resultados del proceso de la Escuela Popular de Autonomías -EPA-, es un insumo construido desde los barrios populares de Medellín para la incidencia política, la incidencia social y el que hacer pedagógico acerca del cambio climático, sus repercusiones y las acciones colectivas que podemos generar.

Esperamos que estos aportes sean tenidos en cuenta en la formulación de los diferentes instrumentos de planificación de la ciudad, como el Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027, la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - POT - y en la formulación del Macroproyecto del Borde Urbano-Rural Nororiental BURNOR, así mismo en los Planes de Legalización y Regularización Urbanística en los tratamientos de Mejoramiento Integral.

Aportamos este insumo a las diversas organizaciones como herramienta pedagógica para la sensibilización, apropiación temática y realización de acciones, especialmente, para las comunidades barriales de las laderas de Medellín, con la intención de construir y afianzar las propuestas en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático. También va dirigido a otras comunidades a nivel nacional y a los Comités Comunitarios de Crisis Climática.

Esperamos que diferentes actores como los medios de comunicación y la academia retomen este insumo para la visibilización y la pedagogía de las problemáticas y las afectaciones diferenciadas que tienen las laderas, así como de las propuestas y las apuestas de las organizaciones en los territorios.

# Escuela Popular para la Acción Climática





ESCUELA  
POPULAR  
**ACCIÓN**  
**CLIMÁTICA**

MOVIMIENTO DE LADERAS



- MEDELLÍN -

# SISTEMATIZACIÓN

## ESCUELA POPULAR PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA



Movimiento de Laderas  
Medellín